

PROCEDIMIENTO UDLA ADMISIÓN ESTUDIANTES DE INTERCAMBIO





El presente procedimiento describe los pasos a seguir para solicitar la admisión como estudiante de intercambio en UDLA-Universidad de Las Américas. Si tienes dudas sobre el proceso, contacta a gpefaur@udla.cl

Antes de solicitar admisión, debes tener en cuenta que el calendario académico de UDLA es semestral:

- Primer semestre: entre marzo y julio
- Segundo semestre: entre agosto y diciembre

En tanto, es importante que puedas diferenciar los regímenes que existen en nuestra institución. Éstos son: Tradicional -diurno y vespertino- y Executive.

1. POSTULACIÓN

En primer lugar, la universidad de origen debe postular a todos los estudiantes seleccionados para el programa de intercambio.

Las postulaciones consisten en formulario adjunto en anexo 1. Este documento debe enviarse escaneado vía e-mail a: abelloy@udla.cl y gpefaur@udla.cl

REQUISITOS

- Copia del pasaporte
- Certificado académico de notas
- Certificado de idioma español de nivel B1 (sólo si la lengua materna del estudiante no es español)
- Diploma español lengua extranjera (DELE) Nivel B

FECHAS LÍMITE PARA POSTULACIONES:

Primer semestre: hasta el 31 de octubre del año anterior

Segundo semestre: hasta el 31 de mayo del mismo año

*Los estudiantes que no postulen en la fecha indicada no serán admitidos y deberán postular en el proceso siguiente.

NOTAS IMPORTANTES:

- Los datos personales deben estar completos, tal y como aparecen en el pasaporte
- No es necesario enviar la solicitud por correo postal
- No se aceptará ninguna solicitud después del 31 de mayo para segundo semestre, y después del 31 de octubre para primer semestre
- La Dirección General de Asuntos Estudiantiles (DGAE) entregará vía e-mail una respuesta a las solicitudes antes de fines de junio y de noviembre, según corresponda

2. ACEPTACIÓN

Puedes consultar la malla curricular de las carreras en el siguiente enlace: www.udla.cl

1. Las asignaturas están clasificadas por facultades

2. El proceso de postulación lo deberán realizar las personas encargadas del área de Relaciones Internacionales de las universidades en convenio y no los estudiantes interesados. La emisión de la carta de aceptación queda supeditada a la presentación de documentación descrita anteriormente

NÚMERO MÁXIMO DE CRÉDITOS A MATRICULAR POR SEMESTRE

Se entiende por crédito la expresión cuantitativa del trabajo académico efectuado por el alumno, necesario para cumplir los objetivos y logros del Plan de Estudios. La carga académica de los estudiantes de UDLA y, por lo tanto, de intercambio no podrá ser superior a 30 créditos semestrales, por carrera.

NOTA:

- La Dirección General de Asuntos Estudiantiles revisará las solicitudes de postulación
- En caso de no poder matricular una asignatura por falta de plazas, la Dirección General de Asuntos Estudiantiles en conjunto con el área académica, específicamente con el director de carrera, buscará una asignatura alternativa a proponer
- Toda la información sobre fechas, matrículas se incluirán en la Guía para Estudiantes Internacionales que recibirán todos los alumnos aceptados.

3. ADMISIÓN EN UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS

1. La carta de aceptación del estudiante será enviada vía e-mail a la persona encargada del área de Relaciones Internacionales de la universidad y no al estudiante
2. Adicionalmente, se enviará por correo certificado a la persona encargada del área de Relaciones Internacionales de la universidad y no al estudiante
3. Una vez enviada la carta, y por tanto confirmada la aceptación, el estudiante recibirá una confirmación vía e-mail
4. A su llegada a Universidad de Las Américas, el estudiante deberá dirigirse al Coordinador de Asuntos Estudiantiles (DAE) de su campus, quien lo guiará en los trámites que debe realizar.
5. A su arribo, el estudiante deberá presentar los siguientes documentos en la DAE para concretar su matrícula:
 - Copia de carta de aceptación enviada por UDLA
 - Certificado de notas y ramos aprobados durante los dos primeros años de carrera en su universidad de origen
 - Pasaporte al día y Visa de estudiante para ingresar al país receptor
 - Contratación de Seguro de Asistencia en Viaje o la copia de la póliza

El Supervisor de Asuntos Estudiantiles, DAE de campus concertará una cita con el director de carrera designado para que se realice carga académica y se informen los horarios y salas de sus clases.



Sede Santiago
Campus La Florida
Av. Walker Martínez 1360.

Campus Maipú
Av. 5 de Abril 0620.

Campus Providencia
Av. Manuel Montt 948.

Campus Santiago Centro
Av. República 71.

Sede Viña del Mar
Campus Los Castaños
7 Norte 1348.

Sede Concepción
Campus Chacabuco
Chacabuco 539.

Campus El Boldal
Jorge Alessandri 1160.